



**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto pagar las subvenciones para proyectos sociales con cargo a la asignación del IRPF de 2023?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La preocupación por el futuro de 161 entidades del tercer sector en Asturias, en concreto, el mantenimiento del empleo y el cierre de los proyectos de atención a muchas personas vulnerables.

Palacio de la Junta General, 25 de marzo de 2024

Beatriz Polledo Enríquez